

Voces del Raco: El viento de la periferia como memoria y resistencia

Camilo Díaz García¹

Michelle Rocha Flores²

Resumen

Esta ponencia nace del trabajo de la organización Memorias en Resistencia de la Provincia Cordillera que, desde el 2018 lucha de manera autónoma, por la promoción de los Derechos Humanos y la recopilación de las memorias territoriales en la comuna de Puente Alto, Santiago de Chile.

Los ocurrido en Chile durante la dictadura cívico-militar y las experiencias contemporáneas de represión estatal, nos han llevado a realizar distintas investigaciones, proyectos educativos y culturales que buscan visibilizar las continuidades históricas. En particular, lo que aquí presentamos, es la experiencia de la realización documental “Voces del Raco” el cual reflexiona en torno a la violación de DDHH, desde el presente y una perspectiva territorial, siendo este, uno de los elementos fundamentales, ya que significa la recopilación de voces periféricas dando cuenta de las características particulares de la represión en un territorio olvidado por las narrativas oficiales. La utilización metodológica de la historia oral, hermanada con la producción audiovisual además del trabajo territorial, son parte de nuestras apuestas para unificar las resistencias culturales que emergen desde el territorio.

¹ Licenciado en Historia de la Universidad de Chile, gestor cultural, realizador audiovisual y educador popular con formación en Estudios Latinoamericanos (CECLA / Universi. Activista en memorias y Derechos Humanos. - camilodiazgarcia.3@gmail.com

² Psicóloga de la Universidad de Chile, con formación en sexualidad (Etsex) y psicoterapia infanto- juvenil (Memorias en Resistencia de la Provincia Cordillera, Universidad de Chile). Con experiencia en trabajo clínico, comunitario y educacional e intereses orientados a temáticas de género, violencia, sexualidad, Derechos Humanos y salud pública. Activista en Derechos Humanos, género y feminismos. - michellec.rochaf@gmail.com

El proyecto entrecruza las experiencias de dos sobrevivientes del centro de detención y tortura “EX regimiento N°2 de Ferrocarrileros de Puente Alto”, con las experiencias de tres organizaciones que resisten al olvido y la impunidad buscando justicia, verdad y reparación para quienes han sido vulneradxs por los agentes del Estado chileno.

Voces del Raco: El viento de la periferia como memoria y resistencia

Introducción

Desde que tenemos recuerdos, quienes escribimos este texto, tenemos conciencia de la existencia del Raco, viento tibio que baja desde El Cajón del Río Maipo y se despliega sobre gran parte de la Provincia Cordillera, sobre todo entre las calles y poblaciones de la comuna de Puente Alto, la más densamente poblada de todo el país, fundada en 1892 y atravesada por una larga historia. Corresponde hoy en día a la periferia sur oriente de Santiago de Chile, lugar desde donde escribimos y desde donde nace nuestro trabajo por las memorias y los Derechos Humanos.

La historia de Puente Alto es larga, pero su memoria ha sido progresivamente cooptada por los discursos hegemónicos, omitiendo sistemáticamente las historias de luchas, resistencias y reivindicación popular de quienes fueron habitando este territorio. Para luchar contra este proceso sistemático de ocultamiento y olvido, es que emerge el proyecto audiovisual Voces del Raco.

Memorias en Resistencia

El documental fue producido en resonancia con el trabajo de la organización Memorias en Resistencia, la cual trabaja políticamente en el territorio donde fue grabado este material audiovisual. En cuanto a la organización, se conforma como proyecto a inicios de 2018 bajo la misión de trabajar en la recuperación de la memoria histórica de la provincia Cordillera de la Región Metropolitana de Chile (conformada por las comunas Puente Alto, Pirque y San José de Maipo), a partir de la investigación y reconstrucción de historias y experiencias ocurridas previo y posterior al periodo de dictadura cívico-militar. Los primeros trabajos de la organización se centraron en lo que fue el ex Regimiento Militar de Puente Alto, siendo un objetivo prioritario la postulación del recinto como *Monumento Histórico* en calidad de *Sitio de Memoria* reconocido por el Estado de Chile a través Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Bajo ese marco, las actividades que realizaba la organización giraron en torno, por un lado, a la reconstrucción de experiencias de detención, tortura y desaparición vinculadas al Regimiento Militar, y por otro, a la divulgación de lo sucedido en el lugar a partir de señalizaciones realizadas mes a mes, así como la difusión en diferentes espacios del territorio.

La organización a la fecha, lleva 4 años trabajando desde distintas disciplinas y desde diferentes ámbitos, enfocando su trabajo en la investigación del pasado-presente, en la vinculación con el territorio, tanto como con organizaciones sociales, como también con vecinos del sector que intervenimos.

Tras la revuelta de octubre del 2019 en Chile, el escenario social sufrió un remezón, del mismo modo las formas de ver el trabajo de las memorias y las luchas por los Derechos Humanos tomaron un rol protagónico. La repetición de tratos degradantes y violación de los derechos fundamentales en lugares que hace mas de 40 años tambien habian sido utilizados para esto, marcó un precedente en el pasado-presente, hizo evidente las continuidades históricas que cargamos desde la dictadura, reafirmando la necesidad de profundizar y actualizar los discursos de defensa de los DDHH. Junto con esto, también comenzó a ser más evidente la necesidad de construir una memoria rebelde que reconozca a quienes sistemáticamente han sido excluidos de los relatos oficiales, era este pueblo excluido el que se tomaba las calles en octubre para gritar la rabia acumulada por todas las violencias propias de un sistema neoliberal voraz.

Si bien como organización siempre hemos considerado importante desarrollar trabajos e investigación acerca de la memoria con una convicción de transformar el presente, la revuelta, al modificar parte de este presente, modificó también nuestra manera de accionar y visibilizar de una manera más clara la importancia de recopilar las memorias del pueblo que estaba saliendo a las calles. Del mismo modo la necesidad de registrar y denunciar la sistemática violación de derechos humanos reforzaron la importancia de trabajar en función del presente, de utilizar las memorias para la acción es decir que sean herramientas para la búsqueda de justicia y reparación.

Este sentimiento y convicción política es parte de lo que buscaremos presentar en este breve escrito, el que resume el proceso de investigación y creación del proyecto audiovisual “*Relatos intergeneracionales de las violaciones de Derechos Humanos en Puente Alto*” y en específico lo que corresponde al documental *Voces del Raco*, estrenado el año 2022 y que cuenta la historia de la Violación de Derechos Humanos y la Resistencia en Puente Alto, a través de un cruce intergeneracional de vecinxs de la comuna, teniendo como un marco socio-político las continuidades de la represión en el territorio, tanto en la dictadura cívico-militar, como en el proceso de revuelta social vivido en Chile desde Octubre del 2019.

La primera parte del escrito corresponde a nuestro marco teórico en torno a las disputas por la memoria y las posibilidades de la creación audiovisual como herramienta para profundizar trabajos autónomos de las organizaciones territoriales, dándole especial énfasis en la importancia de las voces de la periferia, no sólo como un punto de enunciación discursivo, sino que también como una convicción política a la hora de la creación artística. La segunda parte recopila nuestra experiencia particular y como equipo de producción de un documental, a través del análisis de motivaciones, desafíos; virtudes y defectos que han sido parte del proceso creativo.

Construyendo conocimientos desde la periferia

Para comprender la importancia de lo trabajado en la producción audiovisual desde la organización, se considerará como clave el concepto *periferia*. En primer lugar, desde lo espacial/físico, en el cual mirada capitalista sostiene la perspectiva de que el centro es la ciudad donde se concentra el poder económico y la periferia es el lugar de residencia de los sectores populares, sustentándose en una desigualdad económica, social, política y territorial. A su vez, considerándose un espacio sin historia, del cual no hay memoria (Hiernaux y Lindón, 2004). A raíz de lo anterior, aparece el concepto de periferia desde la mirada de lo discursivo, como voces silenciadas, negadas, excluidas. Entendiendo estas dos visiones, podemos dar cuenta que de Puente Alto se ha escrito poco. En las investigaciones que se han realizado, se refiere que es una comuna de la Región Metropolitana de Chile, que lo cruza la canalización del Río Maipo, con desarrollo industrial y que antiguamente conectaba a Santiago con el sector El Volcán a través del desarrollo ferroviario en la comuna³. Más adelante, con la arremetida del neoliberalismo en la configuración de la ciudad, se implementaron desplazamiento de asentamientos habitacionales hacia los márgenes de la ciudad, localizándolos en diferentes localidades en las afueras del Gran Santiago, entre esos Puente Alto. Entonces, tomó más fuerza la idea de periferia, desde una identidad de *desplazados*. A partir de lo anterior, la idea de poder construir conocimiento desde esta identidad social y geográfica toma importancia y esto lo recoge Memorias en Resistencia, como uno de los ejes centrales de trabajo. Desde la organización se ha criticado la idea de que la periferia es un lugar sin memoria y se ha accionado en función de poder recoger las diversas memorias de quienes han sido desplazados

³ Memoria Chilena (s/f). Puente Alto (1892 – 1960). Extraído en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-582647.html#presentacion>

y silenciados durante estos años. Esto ha incluido la toma de relatos, registros fotográficos, señalización de sitios, hasta de realización de actividades territoriales y comunitarias.

Memoria o memorias, referencias en torno a las disputas por el relato histórico.

En concordancia a lo anterior, una primera idea tiene que ver con las formas de comprender la(s) memoria(s) como un campo de disputa y tensiones producto de la búsqueda de control y hegemonía sobre estos temas que muchas veces determinan las identidades de los distintos territorios determinando las formas en las que se comprende el pasado.

Para este trabajo creemos importante establecer como un primer punto relevante el hecho de que no compartimos la expresión singular de la memoria. Consideramos que es importante relevar la visión colectiva de estos estudios estableciendo desde un primer momento la existencia de las memorias, en plural, tomando como referencia lo expuesto por Elizabeth Jelin (2020) donde reconocer esta dimensión significa poner especial atención en los procesos de construcción de las memorias, estableciéndose campos de disputa (Jelin, 2020) entre los discursos hegemónicos⁴ y quienes desde abajo y a la izquierda construimos otros relatos.

En este sentido, la organización ha ido tomando posición y pensando en este campo de disputa, lo que significa una constante renovación de proyectos, problemáticas y necesidades que aporten a la creación de relatos que transformen las prácticas de una comunidad.

Es así como al entrar en este terreno de disputa, se ha ido estableciendo que las acciones de la organización deben estar guiadas por estrategias políticas⁵ que consideren las variables y las

⁴ Parte de la importancia de reconocer la existencia de discursos hegemónicos está en la siguiente cita y en el texto de James Scott “Sin embargo, sabemos que cualquier ideología que pretende ser hegemónica debe, en efecto, hacer promesas a los grupos subordinados explicándoles *por qué* un orden social específico también les conviene. Una vez hechas esas promesas, queda abierta la puerta para los conflictos sociales. ¿Cómo se deben entender esas promesas? ¿Se han cumplido? ¿Se hicieron de buena fe? ¿Quién va a hacer que se respeten? Sin entrar por ahora en detalles, es bastante claro que algunos de los más notables episodios de conflicto violento han ocurrido entre la élite dominante y alguna masa de subordinados cuyos objetivos podían, en principio, acomodarse al orden social vigente. (Scott, J 2004, p 105)

⁵ En relación a esto nos gustaría comentar la importancia de una gestión activa de la política de los afectos como un eje articulador necesario para las organizaciones sociales. para más profundidad revisar : “¿Cómo pensar el

problemáticas territoriales antes de imponer desde arriba un “relato oficial”. Como Memorias en Resistencia de la Provincia Cordillera (MRPC) hemos trabajado en base a esta idea como una reflexión central, donde las experiencias y las memorias son potencialmente herramientas para la búsqueda de la dignidad y la justicia social, esto, siempre y cuando tengan algunas relación concreta con el presente, con esto nos referimos principalmente a estar articulados con distintas organizaciones de Derechos Humanos o estar vinculada con los procesos socio-políticos de sus territorios. Estos elementos son claves para evitar convertir el trabajo de la organización en una “verdad absoluta” o estática, como pasa con lugares donde se ha centralizado una forma de comprender la memoria (en singular) que muchas veces desconoce el carácter variable de las transformaciones o las continuidades entre el pasado reciente de nuestra historia y nuestro presente.

Con el discurso acerca de los Derechos Humanos consideramos lo mismo, si este no se trabaja desde una visión crítica que considere las variables de nuestro presente, el discurso de los Derechos Humanos queda obsoleto y permite que se mantenga la sistemática violencia y represión por parte del Estado. Agudización de este último punto es la experiencia de violencia política vivida durante la revuelta social, tema que se abordará más adelante en el escrito, pero en el que se permite visualizar las continuidades de la represión y los precarios esfuerzos por evitarlos por parte de las organizaciones del Estado. Por eso cuando hablamos de memorias y Derechos Humanos, los estamos comprendiendo como territorios de lucha por la justicia, por la dignidad de quienes hemos sido sistemáticamente excluidos de los discursos oficiales, por ende debe ser una lucha activa y combativa.

Para articular esta lucha, vemos un tremendo valor en el relato y la experiencia individual, recuerdos que caminan por las calles de Puente Alto y contienen los relatos, las historias, las experiencias de nuestro territorio. Pero vemos en la conexión, en lo comunitario, en lo colectivo una potencia única, que dignifica y activa procesos de reivindicación territorial o de organización política que creemos claves para la transformación social. Así como lo expone Jelin (2020) comprendemos las memorias colectivas como “*memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en*

afecto en la política? Aproximaciones y debates en torno a la Teoría de la Hegemonía de Ernesto Laclau” de Ana Blanco y María Sanchez

relaciones de poder” (Jelin,2020) , siendo las conexiones entre las memorias individuales y el diálogo intergeneracional, claves para la existencia de este nuevo relato.

En este contexto el arte, y en específico lo que respecta a este escrito, lo audiovisual, se articula como una herramienta que posibilita, construye y difunde la conexión entre las distintas memorias individuales, aportando directamente a la creación de las memorias colectivas

Relación pasado-presente: Dictadura y Revuelta Social

Lo sucedido en octubre del 2019 en Chile ha sido nombrado de distintas formas por los distintos actores sociales, por los medios de comunicación, generando diferentes connotaciones al momento de comprenderlo. Para efectos de este trabajo, se nombrará como *Revuelta Social*, debido a la creencia de un proceso de politización de la sociedad, como producto de la organización de distintos movimientos sociales en el territorio, deviniendo la insurgencia masiva de un pueblo que siempre ha resistido.

Puente Alto fue una de las comunas más movilizadas durante la revuelta social de octubre de 2019. Vecinos, pobladores, trabajadores y estudiantes se encontraron, reunieron y lucharon contra las desigualdades que han tenido que atravesar, herencia de la dictadura y fruto del capitalismo desenfrenado. Desde el 18 de octubre, todos los días, en distintos puntos, zonas y barrios de Puente Alto, el fuego se alzaba junto a banderas, cánticos y consignas. La resistencia se hacía desde los barrios, en muchos casos reunía a los vecinos que se conocían pero no conversaban, permitió la reflexión, la empatía, vencer la individualidad, el miedo y la inacción. Sin embargo, la represión fue feroz, teniendo un gran número de heridos, detenidos, mutilados y asesinados. Los tanques volvieron a las calles, luego de muchos años, reabriendo una herida social, pero esta vez lo enfrentó una juventud sin miedo.

Esto tuvo un gran impacto en la organización Memorias en Resistencia, debido a que llevaba tiempo trabajando con el pasado reciente, enfocado en la dictadura cívico-militar en la comuna, pero luego con la revuelta, mucho de lo que se estaba trabajando, se puso en juego en la actualidad, de manera material. Transformó la dinámica al interior de la organización, como también en términos de vinculación con el territorio, debido a que todo lo que estaba siendo investigado se tornó real. Ante esto, se dispuso un registro de personas afectadas por la represión estatal, contrastando con la información oficial, se convocó a jornadas de protestas,

participación de asambleas territoriales, vinculación con organizaciones que se levantaron durante la revuelta, entre otras acciones.

Cine e historia, la creación audiovisual como archivo

Ya desde hace algunos años la consideración de múltiples formatos de fuentes para el trabajo historiográfico y de ciencias sociales ha permitido una renovación en torno a las perspectivas que tenemos con respecto al tiempo y la construcción de las memorias históricas, a partir de este hecho es que se han integrado las imágenes como resultado de la experiencia histórica, por ende corresponde comprenderla como una fuente para los estudios de las sociedades a través humanidades y ciencias sociales.

Si bien durante muchos años los estudios de historia y ciencias sociales estuvieron alejados de los estudios acerca del cine, principalmente porque se le reducía a estas últimas fundamentalmente como expresiones estéticas, sin embargo, con la aparición de nuevas corrientes historiográficas, esta rigurosidad con las fuentes y con los elementos auxiliares para el estudio de la historia se ha ido ampliando permitiendo que las imágenes así como otras formas de expresión cultural y producción simbólica se puedan integrar como elementos trascendentales del estudio de la Historia, junto con esto y tras un momento de profesionalización también de la disciplina cinematográfica, más precisamente de los historiadores del cine, se ha dotado de una teoría y de un método de estudio que posee mucha sintonía con las nuevas teorías historiográficas que ven la producción cultural como parte fundamental de los procesos históricos:

Desde hace más de un siglo, pues, el cine y la historia van de la mano y difícilmente pueden ignorarse. El cine cobra sentido si considera su propia evolución histórica y se sitúa en un contexto más amplio; y cada vez parece más evidente que la comprensión del siglo XX quedaría muy limitada y aún defectuosa si no se tuviera en cuenta al cinematógrafo (Martinez Gil, 2013, p. 353)

En muchas ocasiones se ha puesto de manifiesto la “autoridad social” del cine por cuanto su radio de acción no se restringe a la proyección protegida de una sala de cine, sino que dialoga en vivo con los espectadores, es por eso que se hace necesario una primera

aproximación al “mundo del cine” o al hecho cinematográfico desde los distintos puntos que lo componen: su condición de medio de comunicación, de lenguaje, industria, obra de arte, testimonio social o diversión. Esta diversidad de puntos de entrada otorga al hecho cinematográfico una dificultad metodológica al que se le suma atender a su lenguaje o forma discursiva y a las implicaciones técnicas que revelan su retórica, es decir, elementos como la escala, el montaje o la iluminación y los hechos sonoros. Además, se debe comprender también que el cine se produce como obra colectiva en la que no solo es el director el que hace todo, sino que entrelazadas ideas de guionistas, actores, productores, equipo técnico o directores artísticos contribuyen a la creación cinematográfica.

Finalmente otra de las partes que articulan los hechos cinematográficos tiene que ver con su participación en el mercado, más precisamente su dimensión de consumo y difusión que definirán, dependiendo de su llegada al público, la temática, el estilo y los tipos de actuación dependiendo del país de muestra del film.

De esta relación derivarán las marcas de la censura, la crítica o los aplausos para cada obra cinematográfica. Es importante complementar esta idea con el hecho de que cada film se “transforma” dependiendo de la sociedad en la que se presenta, es decir, que cada película está determinada en última instancia por las variadas interpretaciones que se darán en las distintas sociedades donde se exhibe. En este sentido la utilización de los medios de comunicación como el cine, son un reflejo de las necesidades, proyecciones y posibilidades de las sociedades en las cuales se realizan, lo que implica una directa relación entre el desarrollo económico y las formas de comunicación que estos grupos llevan adelante.

El cine desde su aparición a finales del siglo XIX, al conjugar en sí mismo imagen y movimientos (y sonido posteriormente), ha tenido una posición relevante en torno a la construcción de imaginarios e ideales mayores en las sociedades. Con respecto a este punto, Chartier (1992) expone que una imagen puede ser entendida como una representación o reproducción de un objeto o de una figura o también como la representación mental de alguna cosa percibida por los sentidos. Algunas corrientes historiográficas se han comenzado a interesar por estas representaciones colectivas denominadas mentalidades o imaginarios, y cómo estas se desenvuelven en el escenario social, como discurso político o en forma de espectáculo de persuasión social (Burke, 2001). En este sentido el cine no solo se haría eco de la historia, sino que también la representa, construye historia ipso facto al convertir cada imagen grabada automáticamente en pasado, es decir el cine no puede entenderse sin los

condicionantes sociales que lo componen y lo han hecho evolucionar, siendo fundamental comprender que la centralidad no está en si el cine falsea o trivializa la verdad histórica, puesto que el cine no es la <<Historia>>, sino una manifestación o testimonio de la misma, una herramienta en la que no es importante enfocarse en sí el cine transmite historia sino en el <<cómo>> la transmite.

En el caso de nuestra producción nos gustaría enfocarnos en dos elementos principales, el primero de ellos tiene que ver con su configuración a modo de documento histórico y el segundo es su dimensión como obra artística. Sabemos que estos elementos no operan de manera independiente y mucho menos son los únicos que componen una obra, sin embargo, en un esfuerzo analítico veremos algunas particularidades de ambos factores en relación a la película Voces del Raco.

Como mencionamos unos párrafos antes, toda producción cinematográfica está directamente vinculada a su contexto histórico, a partir de esta reflexión consideramos entonces que cualquier producción audiovisual (y artística) significa en sí mismo un archivo o un documento de su época. En relación a lo anterior, nuestra creación también da cuenta de esta situación, primero, porque gran parte de la producción corresponde a grabaciones realizadas durante los meses posteriores a la revuelta del 2019, ha sido producida con cámaras profesionales que entregan cierta visualidad y finalmente también está rodado en el mismo territorio que discursivamente se levanta, es decir la imágenes que se muestran son postales actuales del territorio de Puente Alto.

También, en su reconocimiento como documento histórico es importante relevar el trabajo del grupo de producción, ya que aquí, es donde se piensan y proponen las líneas políticas y la forma ética de crear, significa ser el punto de articulación entre el presente y las memorias recopiladas, si bien estos elementos no son parte de lo que aparece en pantalla, corresponden al motor profesional que articula este trabajo, significa reconocer las acciones de un grupo interdisciplinario y de una organización territorial como activadores del proceso creativo.

Por otro lado, la información recopilada en las distintas voces que se presentan significan un tremendo avance en torno a la recuperación de las memorias de Puente Alto en relación a la violación de Derechos Humanos, abriendo la posibilidad de activar y poder recopilar más datos y memorias acerca de como operaba la represión durante la dictadura civico-militar, sumandole

a esto el valor del cruce intergeneracional, que significan las memorias de las organizaciones que luchan por la búsqueda de justicia y reparación para las víctimas y protagonistas del estallido social.

Como mencionamos con anterioridad, también nos gustaría destacar los elementos del trabajo audiovisual que están más relacionados a su dimensión artística. El primer punto que emerge de este análisis, es comprender que la película representa un relato que se conecta con la fantasía utópica de las voces subordinadas, da cuenta de la posibilidad de invertir la realidad, donde quienes siempre han sido excluidos hablen por ellxs mismos. Estos discursos buscan instalarse como una alternativa al proceso de construcción de memoria, ser un soporte material de la lucha de lxs oprimidxs, de las organizaciones sociales y del territorio desde el cual emerge. Esto porque nos parece clave en términos políticos ya que posiciona la creación no en proyección comercial, si no que en una dimensión territorial, tras el estreno, esta preocupación creativa será clave para el plan de difusión de la película. Además de lo anterior, Voces del Raco tiene la característica de ser un activador de memorias, vemos aquí, una potencialidad importante en torno a la posibilidad de construir discursos de manera colectiva. Construir memorias a través del relato intergeneracional, activar las voces y las experiencias estudiantiles en el territorio, develar la apertura y las negligencias del Estado en torno a la violación de Derechos Humanos, Voces del Raco se instala como una obra de denuncia.

Así mismo se instala como un punto de referencia para la lucha contra el olvido y aporta directamente a la construcción de una identidad territorial, la cual constantemente tiene que luchar contra la estigmatización que los medios de comunicación y las creaciones exógenas del territorio, perpetúan y profundizan.

Es así como la obra también le que le contesta a todas esas miradas prejuiciosas, abriendo un portal de reivindicaciones culturales y territoriales, somos lxs excluidxs cansados de que que hablen de nosotrxs sin ser nosotrxs, somos lxs excluidxs representandonos a nosotrxs mismxs a través del audiovisual, proponemos una forma de ver Puente Alto, no solo a través de sus conflictos, presentamos un Puente Alto a veces móvil, diverso, a veces quieto, a veces caminando, a veces sobre el transporte “público”, a veces lleno, a veces vacío.

Sabemos que estas dos dimensiones (documento histórico/obra de arte) son parte de los elementos que podemos analizar, evidentemente consideramos que las creaciones artísticas son multidimensionales, sin embargo a partir de la experiencia del proceso de creación y del reciente estreno creemos que son estas sus principales potencias.

Emergencia de voces periféricas y no tradicionales

De acuerdo a lo mencionado en los apartados anteriores, poder construir conocimiento desde la periferia posibilita que aparezcan voces periféricas y voces no tradicionales o hegemónicas. Fue en el ejercicio de producción del documental donde se instaló la importancia de espacios donde emerjan estas voces y puedan poner en tensión relatos oficiales o institucionalizados. Una de las voces que ha aparecido con fuerza en los últimos años en Chile ha sido la voz de los estudiantes. El llamado a la evasión del pasaje del transporte por parte del estudiantado es considerado como un hito en lo que terminó siendo la Revuelta Social de octubre del 2019. Tal como lo mencionan Soler-i-Martí, Ballesté y Feixa (2021) existe una interiorización por parte de la juventud de una cierta posición periférica, tanto económica, social como también política dentro del espacio social. Esto da coherencia a los procesos de implicación política que tiene la juventud, generando en los jóvenes una producción de subjetividades que tiene efectos en su relación con la política, participación y formas de movilización contestataria. Por otro lado, en las sociedades modernas ha habido un distanciamiento de las instituciones que antes estructuraban políticamente, estas ya no tienen la capacidad cohesionadora y es este precisamente este alejamiento, un elemento crucial en las subjetividades que se construyen desde la periferia (Soler-i-Martí, Ballesté y Feixa, 2021).

Por otro lado, respecto a los procesos de memoria que se llevan a cabo, aparece la demanda por la verdad. Es en este contexto donde se instauran las comisiones de verdad y en consecuencia, la redacción de informes. Es importante considerar como un paso necesario poder generar un relato oficial en la búsqueda de justicia y reparación. Sin embargo, no se puede perder de vista que este puede producir una clausura y una institucionalización de los relatos, en un proceso de consolidación hegemónica de la memoria, deviniendo en régimen. En el sentido de que puede terminar sirviendo a un orden social y político impuesto a través de los marcos interpretativos que posibilitan la construcción de la memoria. Entonces, la validez de los ejercicios oficiales de memoria no tiene que ver con la verdad a la que pueda llegar, sino que al hecho de que esa verdad es una representación en el presente de acontecimientos pasados, dentro de un marco social y político determinado (Castaño, Jurado y Ruiz, 2018). Pareciera ser que un relato oficial, se vuelve hegemónico, imponiéndose por sobre otros relatos a través de la institucionalización del mismo relato, debido a que la institución absorbe las labores de reconstrucción de la memoria conflictiva, ofreciendo una reconciliación con el pasado en el presente. Generando una memoria que excluye las subjetividades, las tensiones y

la participación de la sociedad. Es por esto que es importante considerar la participación y la construcción de memorias de los actores o sobrevivientes no incluidos, demandando una apertura en el relato oficial, pero también en la reapropiación política más allá del Estado (Castaño, Jurado y Ruiz, 2018). Ante esto, la finalidad del ejercicio de memoria elaborado en la producción audiovisual no tiene el propósito de devenir como verdad, sino que, de poder posibilitar que la memoria sea considerada como colectiva y abierta. Que las voces de la periferia puedan tener una tribuna y que este material pueda interactuar con distintos actores de la sociedad, generando tensión, discusión y una constante reconstrucción de la memoria.

Con respecto a la hegemonía de la memoria, idea trabajada anteriormente, hay ciertos relatos o memorias que tienen mayor alcance o cobertura en el país, debido a que son cooptados por los discursos hegemónicos o institucionales. Con estas versiones, pareciera ser que los sucesos ocurridos en dictadura se localizaron en la zona central del país, dejando afuera regiones, espacios rurales y comunas periféricas. En este contexto, es el estado el que está facultado para el reconocimiento de los hechos, como también de los sitios donde ocurrieron estos hechos y ese ejercicio se realiza gracias a una declaratoria como monumento histórico de los sitios de memoria. Entonces, todos los espacios que quedan fuera de este reconocimiento estatal o que no cumplan con las condiciones impuestas, pareciera ser que quedan fuera de lo sucedido. Quedan fuera, tanto desde la precarización de las organizaciones o espacios, como también por la no protección de algunos sitios. Muchos sitios han sido vendidos a privados, algunos no reciben financiamiento para su mantención y organización. A raíz de esto, se produce una centralización de la memoria.

De la idea al estreno, hitos importantes de la creación documental

El documental Voces del Raco cuenta una parte de las historias vividas en Puente Alto en torno a la violación de Derechos Humanos en Puente Alto, tomando como voces articuladoras los relatos de Maria Cisterna, pobladora y dirigente social histórica de la comuna y Sidulfo Iribarra, músico, exiliado y ex estudiante del Liceo de Puente Alto, ambos sobrevivientes de la tortura y la prisión política en el Regimiento de Ingenieros y Montaña n°2 de Puente Alto. Estos relatos de entrecruzan con las experiencias de 3 organizaciones del territorio que luchan contra la impunidad y la violación de Derechos Humanos. Todos estos relatos conectados a través del viento tibio conocido como Raco, sello característico de la Provincia Cordillera, esta

es una película sin final porque nada ha cambiado, porque mientras exista miseria habrá rebelión.

El breve resumen argumentativo de Voces del Raco sintetiza años de trabajos colectivos, horas de organización, planificación y ejecución de múltiples situaciones, este pequeño apartado tiene como objetivo resumir algunos hitos fundamentales que permitieron el desarrollo de un proyecto como este. Un primer elemento clave tiene que ver con el financiamiento para la ejecución del rodaje de la película. Nuestra posibilidad se dio a través de la Red de Sitios de Memoria, quienes en parte de su presupuesto estaba la creación de distintos proyectos artísticos-culturales que se ejecutarán durante Junio-Diciembre del año 2021, cabe decir que los financiamientos a nivel de arte y cultura en Chile son muy limitados, por lo que cualquier fondo significa crear estrategias que permitan complementar la falta de recursos, aún más si hablamos de trabajos vinculados a memorias y Derechos Humanos, donde no solo se debe enfrentar la precarización, sino que además luchar contra la centralización de los recursos en lugares donde se han monopolizado los recursos. El solo hecho de conseguir un pequeño presupuesto significó para la organización un gesto de disputa.

Otro elemento importante que permitió el rápido desarrollo del rodaje documental, tiene que ver con la existencia de una organización territorial que venía levantando temas, discusiones y memorias olvidadas en el territorio. La existencia de Memorias en Resistencia de la Provincia Cordillera y su lucha por la construcción de una memoria contrahegemónica en el territorio fue clave para establecer los lineamientos de la producción audiovisual, del mismo modo operativiza, archivos y documentos y conexiones claves para reconocer las ideas a trabajar. Bajo el mismo plano la lucha por la recuperación del Ex-regimiento de Puente Alto, también se levanta como un punto importante que permitió el desarrollo argumentativo de la producción audiovisual.

Por último, es importante considerar que los procesos de creación y producción de los documentales son extensos, pueden durar incluso años, desde los momentos previos, como también en etapas posteriores. Sin embargo, para efectos de este documental, fue beneficioso que la organización lleva años trabajando. Esto tuvo como efecto que estaba mucho más elaborada la idea detrás del documental, como también las preguntas que emergieron desde lo investigado. Es importante considerar que este documental ha sido realizado desde la organización y su trabajo, considerando las visiones y principios discutidos anteriormente entre

los miembros de la organización como también desde la vinculación con el territorio en el cual se trabaja.

Conclusión

Es difícil concluir las reflexiones de un proyecto o de una obra que acaba de vivir su estreno, son demasiados los factores que pueden desencadenarse a partir de la difusión y la utilización de este material como articulador de un nuevo relato de las memorias y las identidades de Puente Alto y la Provincia Cordillera. Sin embargo, de algo estamos completamente seguros, parte de las luchas contra el olvido, nos han enseñado a intentar no repetir los errores del pasado, así como por ejemplo esperar muchos años para recopilar los testimonios acerca de la violación de derechos humanos, o los estudios de cómo se articuló la represión durante el territorio. Para que el olvido no gane terreno creemos que es fundamental seguir produciendo y apoyando el desarrollo de producciones artísticas que den cuenta de las continuidades del modelo que no ha cambiado para nada, y lograr denunciar también las injusticias y los hechos de violación de Derechos Humanos utilizando los recursos tecnológicos y los espacios educativos como las herramientas fundamentales para la transformación de la realidad.

Por otro lado, es importante señalar que tanto el trabajo de la organización como también el documental se articula desde una disputa. Tal como lo habíamos señalado anteriormente, desde el posicionamiento del trabajo que se realiza, como también desde la posición social interiorizada de periferia se viene a tensionar lo que se ha impuesto como hegemónico tanto desde cómo hacer memoria como también la hegemonización de la memoria, como una memoria oficial, cerrada, institucionalizada. Esta disputa no está exenta de dificultades ni desigualdades, porque muchas veces las condiciones materiales o de poder impactan los espacios en los cuales se está disputando.

Respecto al nuevo panorama del país, luego de los meses de álgidas y frecuentes jornadas de protestas desde octubre del 2019, donde no solo hubo lugar a la insurgencia, sino que también a la organización. Se levantaron en muchos lugares asambleas territoriales y tomó fuerza la idea de sepultar la herencia de la dictadura, que es la constitución de 1980. El congreso con el respaldo del gobierno, en un intento de calmar los ánimos, sin la participación de la ciudadanía, decidió realizar un acuerdo por la paz que inició, desde la institución y el Estado, un proceso constituyente. Entonces, la ciudadanía podía decidir si aprobaba o rechazaba una nueva constitución. Estos fueron los cimientos para que unos meses más adelante, con la convención

constituyente ya trabajando, tomara el poder Gabriel Boric y su bancada, generando una sensación de esperanza en algunas personas, pero también la sensación de que se menguó la revuelta social. Sin embargo, las calles no se han soltado, el álgido mes de marzo con manifestaciones de estudiantes por situaciones de abuso, acoso y precarización, como también todos los viernes en Plaza Dignidad, centro neurálgico de manifestaciones, se congrega personas, porque las demandas no finalizan en el proceso constituyente ni en un nuevo gobierno. Peticiones como libertad a los presos políticos, mejores condiciones para los estudiantes, justicia y reparación para las víctimas de la represión durante la revuelta, entre otras demandas. A su vez, Gabriel Boric se ha mostrado como un defensor de los derechos humanos, velando por la reparación y justicia de las víctimas de la dictadura, dejando claro en sus discursos que será una prioridad en su mandato. Si bien, la revuelta social y el proceso constituyente asentaron cimiento para la campaña del nuevo gobierno, otra cosa es gobernar. Es por eso que, es importante seguir alzando las demandas que llevan muchos años sin respuestas, tensionando y disputando espacios, para que la posición del gobierno no quede solo en el discurso y en las intenciones de hacer algo distinto, sino que garantice condiciones y se desmarque de los gobiernos pasados y las respuestas que han entregado a las demandas del pueblo.

Finalmente, en un contexto de incertidumbre, de crisis de la institucionalidad, de cambios y tensiones políticas, se vuelve necesaria la organización. Porque el proceso actual que está viviendo Chile ha sido gracias a los movimientos sociales, a la organización territorial, al trabajo político activo y a la constante disputa. Sin una organización ni un trabajo político detrás, la rabia de la gente no hubiese tenido un destino, como tampoco el documental hubiese salido a la luz. A su vez, el documental como ejercicio de construir memoria es un proceso inacabado, abierto, dialogante. Es importante que no quede solo en esta producción audiovisual, sino que pueda abrir a más posibilidades de construir memorias, en miras a la no repetición y poder mantener las luchas contra la impunidad.

Bibliografía

Blanco, Ana Belén, y Sánchez, María Soledad. (2014). ¿Cómo pensar el afecto en la política?: Aproximaciones y debates en torno a la Teoría de la Hegemonía de Ernesto Laclau. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 34(2), 399-415.

Burke, P. (2001). Visto y no Visto. El uso de la imagen como documento histórico. (T. d. Lozoya, Trad.) Londres, Inglaterra: Crítica.

Castaño, D., Jurado, P., y Ruiz, G. (2018). La memoria como relato abierto. Relatos políticos del trabajo de los centros de memoria y las comisiones de verdad. *Análisis Político*, 31(93), 3–19.

Chartier, R. (1992). El mundo como representación. Historia cultural: entre prácticas y representación. (C. Ferrari, Trad.) Barcelona, España: Gedisa.

Jelin, Elizabeth (2020) Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales, 419-441, CLACSO, Buenos Aires.

Hiernaux, Daniel, & Lindón, Alicia. (2004). La periferia: voz y sentido en los estudios urbanos. *Papeles de población*, 10(42), 101-123

Martinez Gil, F. (2013). La historia y el cine: ¿unas amistades peligrosas? *Vínculos de Historia*, 2, 351-372.

Soler-i-Martí, R., Ballesté, E., & Feixa, C. (2021). Desde la periferia: la noción de espacio social en la movilización sociopolítica de la juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-26

Scott, James (2004), Los dominados y el arte de la resistencia discursos ocultos, 100-109 ERA ediciones, México.